



UNITED NATIONS  
HUMAN RIGHTS  
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

## Impactos en personas con discapacidad

**Salud:** En una emergencia, tener una discapacidad incrementa drásticamente el riesgo de daño severo, desnutrición, enfermedades no transmisibles, condiciones respiratorias y enfermedades infecciosas. Los planes de reducción de riesgos frecuentemente no incluyen a personas con discapacidad. La información y alertas no siempre son accesibles. Los dispositivos de ayuda pueden ser perdidos o dañados, dejando a las personas con discapacidad en mayor riesgo de ser abandonadas. Dichos dispositivos normalmente no son parte de materiales de socorro y cuando lo son, quizá no estén ajustados al individuo o fallen en proveer el mismo nivel de funcionalidad e independencia. En este contexto, las mujeres y niñas con discapacidad se encuentran en mayor riesgo de violencia y explotación.

**Seguridad alimentaria:** Las temperaturas crecientes y los eventos meteorológicos extremos que se presentan cada vez con mayor frecuencia, tendrán un efecto negativo en la productividad de cultivos, ganado, pesca y acuicultura, por tanto, impactando la disponibilidad de alimentos. La escasez de alimentos y desnutrición tienden a afectar a personas con discapacidad y a sus familias en mayor medida que a la población en general.

**Vivienda adecuada:** Durante las emergencias, las barreras ambientales pueden evitar que personas con discapacidad puedan acceder a refugios y espacios seguros. Los refugios y servicios, así como la información para víctimas de violencia, usualmente no llegan a mujeres y niñas con discapacidad. Las personas en situación de pobreza extrema, incluyendo algunas con discapacidad, quizá no tengan más opción que moverse hacia asentamientos informales y construir refugios en zonas peligrosas donde carecen de infraestructura y servicios básicos. Esto añade un obstáculo extra a personas con discapacidad, muchas de las cuales ya enfrentan barreras sociales y económicas, por ejemplo, en el acceso al agua para consumo, saneamiento e higiene.

**Trabajo digno:** El acceso inadecuado a la educación, actitudes y prácticas discriminatorias y factores socioeconómicos pueden resultar en altos niveles de desempleo para personas con disca-

## Cambio climático: protegiendo los derechos de las personas con discapacidad

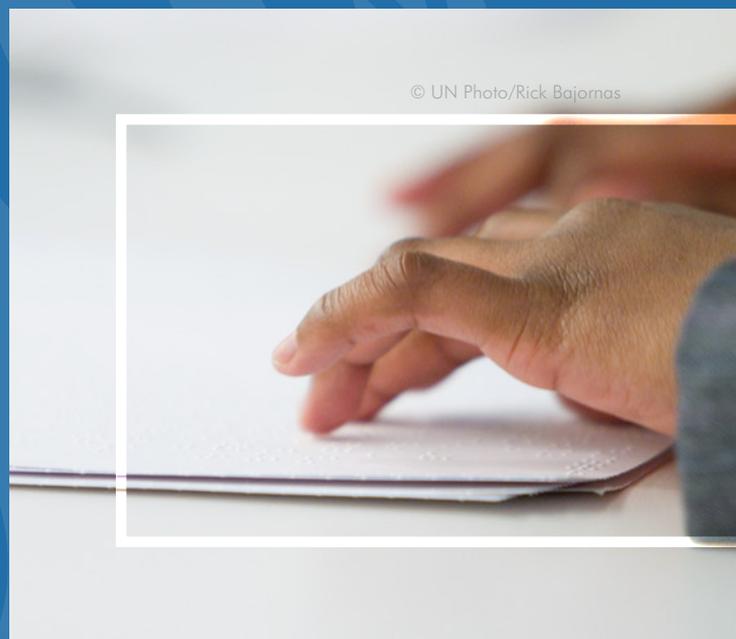
Un estimado de mil millones de personas alrededor del mundo viven con discapacidad. Encima de barreras ambientales, con frecuencia sufren discriminación, acceso inadecuado a servicios y recursos y falta de representación. Esto les hace doblemente expuestas a experimentar pobreza como personas con discapacidad y aumenta un 30% sus posibilidades de estar desempleadas. Muchas viven en asentamientos irregulares, en laderas frágiles o en orillas de los ríos propensas a inundaciones, donde son altamente vulnerables a eventos climáticos extremos. Con eventos climáticos extremos y desastres naturales destinados a incrementarse en un clima cálido, se requiere hacer más para planificar y para proteger los derechos de las personas con discapacidad, comenzando con reducciones rápidas y ambiciosas de las emisiones de gas de efecto invernadero y aumentando el apoyo a las medidas de adaptación al cambio climático con enfoque inclusivo, integrando las necesidades de las personas con discapacidad.

pacidad. Los impactos del cambio climático también exacerban las barreras que enfrentan en el mercado laboral. Debido a su dependencia y relación cercana con los recursos naturales, las personas indígenas con discapacidad pueden ser aún más afectadas por el cambio climático. En particular, los agricultores a pequeña escala quienes enfrentan el riesgo de perder su modo de vida independiente.

**Libertad de movimiento:** Los eventos climáticos extremos fueron una de las principales causas del desplazamiento de 28 millones de personas en 2018. Sin embargo, la posibilidad de migrar depende de recursos y movilidad física. Las personas con discapacidad que se desplazan a otros territorios, pueden enfrentar retos relacionados con la necesidad de dispositivos de asistencia, animales de servicio y acceso adecuado a transporte, alojamiento y servicios. La pérdida potencial de redes de apoyo personales puede poner en riesgo su participación, vida diaria y supervivencia.

## EJEMPLOS POSITIVOS

La acción climática puede ser inclusiva con personas con discapacidad, protegiendo sus derechos y empoderándoles para ser parte de la solución. En Nepal, un proyecto implementado por la ONG Humanidad e Inclusión (Humanity and Inclusion) incluyó a organizaciones locales de personas con discapacidad en la toma de decisiones, crearon conciencia en sus comunidades y condujeron evaluaciones de vulnerabilidades y capacidades. Los Comités Locales de Gestión de Desastre utilizaron los hallazgos de este proyecto para desarrollar planes para tomar medidas de preparación y mitigación. Como resultado, las comunidades se volvieron más resilientes y las personas con discapacidad se empoderaron. A través del programa “yarda de supervivencia” en Nigeria, las ONGs CBM y Karkara trabajaron juntas con personas con discapacidad, sus familias y comunidades para generar mayor resiliencia ante los impactos del cambio climático. Por ejemplo, un microclima contra los fuertes vientos fue inducido al plantar una barrera de arbustos productivos alrededor de jardines que además proveen vegetales y fruta para comercialización y consumo, forraje para el ganado y leña.



© UN Photo/Rick Bajornas

Las personas con discapacidad que no pueden migrar pueden ser forzadas a permanecer en locaciones propensas a daños por el cambio climático. Las posibilidades limitadas de reasentamiento y las políticas migratorias discriminatorias ponen en mayor peligro a las personas con discapacidad y sus familias durante su migración.



## ¿Qué podemos hacer?

**Diseñar guías específicas para asegurar la participación inclusiva de personas con discapacidad** y sus organizaciones representativas en acciones relacionadas con el cambio climático y toma de decisiones.

**Asegurar la accesibilidad de puntos de reunión**, escuelas, refugios y lugares de trabajo.

**Fortalecer las capacidades** de personas con discapacidad para hacer frente al cambio climático asegurando que la información clave se encuentre en formatos accesibles.

**Promover derechos y oportunidades equitativas** en el mercado laboral.

**Fortalecer la educación y entrenamiento** para personas con discapacidad en general, y en particular en asuntos relacionados con el desarrollo sostenible, la degradación ambiental y el cambio climático.

**Desarrollar, recolectar y monitorear indicadores desagregados** enfocados en edad, género, discapacidad y etnicidad.

**Monitorear la implementación de políticas inclusivas para personas con discapacidad** a lo largo de los ciclos de proyectos.

**Enfatizar la necesidad de respetar los derechos de personas con discapacidad** como parte de las acciones efectivas para hacer frente a los desafíos del cambio climático en el Consejo de Derechos Humanos, bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y otros foros relevantes.